

BANCO DE LA REPUBLICA

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

(Millones de Pesos)

	Diciembre 31 de 1995	Diciembre 31 de 1994	Diciembre 31 de 1995	Diciembre 31 de 1994
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO	
RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS			PASIVO	
Caja	18,925.8	18,612.5	EXIGIBILIDADES A CORTO PLAZO QUE AFECTAN RESERVAS (NOTA 14)	131,126.0
Bancos	3,470.9	7,553.9	Gastos causados por pagar - Reservas Internacionales	290.8
Inversiones negociables - Renta fija (NOTA 4)	6,939,315.2	5,872,737.7	Cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales	4,037.1
Portafolio en administración (NOTA 4)	884,298.7	510,516.0	Convenios Internacionales	2,811.2
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	1,269.1	92,788.4	Órdenes de pago no presentadas al cobro durante su vigencia	6,753.9
Otros	102,141.6	140,894.8	Aportes por pagar a Organismos Internacionales	4,532.4
Derechos Especiales de Giro	174,349.1	16,598.4	Depositos en Moneda Extranjera	71,201.2
Pases Andinos	195,404.3	105,026.7		
Posición de Reserva Fondo Monetario Internacional	197,350.0	197,570.8	BILLETES EN CIRCULACION (NOTA 15)	3,276,275.4
Fondo Latinoamericano de Reservas	50,563.0	36,782.7		2,569,194.3
Convenios Internacionales	(64,578.9)	(26,743.9)	DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE MNAL	2,940,156.0
Provisiones			Gobierno Nacional-Dirección del Tesoro Nacional	46,114.4
CAJA Y METALES PRECIOSOS	81,171.8	51,237.0	Sistema Financiero	2,736,232.4
Moneda Metálica en Caja	72,225.3	35,825.0	Bancos	2,046,836.0
Metales Preciosos	8,373.6	14,950.3	Corporaciones Financieras	35,122.8
Depositos en Bancos	372.9	751.7	Corporaciones de Ahorro y Vivienda	570,856.2
PAGOS DE REVENTA - APOYOS TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ (NOTA 5)	232,450.0		Corporaciones de Fianciamiento Comercial	106,223.6
Bancos	167,100.0		Resto del Sistema Financiero	10,443.1
Corporaciones de Ahorro y Vivienda	55,950.0		Otros	117,821.1
Corporaciones Financieras	1,900.0			63,223.5
Sociedades Fiduciarias	7,500.0			
INVERSIONES MONEDA NACIONAL (NOTA 6)	628,765.6	1,260.0	TITULOS DE REGULACION MONETARIA Y CAMBIARIA	254,493.9
Inversiones negociables- Renta fija	828,789.1	1,250.0	Moneda Extranjera	11,002.5
Inversiones negociables- Renta variable	4.6	50.0	Certificados de Cambio	1,696.5
Inversiones no negociables- Renta variable	1.9		Títulos Canjeables por Certificados de Cambio	10,741.0
CARTERA DE CREDITOS (NOTAS 7 Y 8)	379,820.7	1,075,025.3	Moneda Nacional	247,470.4
Moneda Extranjera	238,804.8	170,566.0	Títulos de Participación	216,087.0
Bancos	99,457.3	30,472.0	Títulos expedidos a las Corporaciones de Ahorro y Vivienda	431,373.0
Corporaciones Financieras	167,858.9	134,239.8	Títulos en divisas por financiaciones	20,780.2
Resto del Sistema Financiero	17,028.6	16,821.0	Otros Títulos	19,181.4
Provisión Créditos Moneda Extranjera	(2,250.2)	(3,945.9)		
Moneda Nacional	140,025.9	805,438.4	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES (NOTA 16)	1,153,050.6
Sector Público Gobierno Nacional	3,316.4	676,552.7	Moneda Extranjera	346,767.2
Bancos	53,595.0	63,094.9	Aportes	6,332.4
Corporaciones Financieras	45,906.6	57,452.5	Lineas de Crédito Externas	155,161.8
Corporaciones de Ahorro y Vivienda	39,500.0	40,990.4	Depto y Pases Andinos Asignados	187,347.0
Resto del Sistema Financiero	35,267.8	40,990.4	Moneda Nacional	704,167.7
Provisión Créditos Moneda Nacional	(2,159.9)	(2,151.1)	Aportes	704,423.9
APORTES EN ORGANISMOS INTERNACIONALES (NOTA 9)	1,048,410.8	930,543.6	Lineas de Crédito Externas	20,626.3
Moneda Extranjera	245,858.8	207,492.4	Otras	109.4
Moneda Nacional	801,542.0	723,051.2	CUENTAS POR PAGAR (NOTA 17)	67,578.1
CUENTAS POR COBRAR (NOTA 10)	75,007.0	105,547.1	Intereses Moneda Extranjera	1,419.1
Intereses Moneda Extranjera	3,398.9	2,192.7	Intereses Moneda Nacional	54,783.5
Intereses Moneda Nacional	14,009.6	72,543.6	Otras	11,394.5
Cartera hipotecaria para vivienda	44,224.2	1,273.4		
Otras	15,645.8	32,875.4	OBLIGACIONES LABORALES (NOTA 18)	261,833.5
Provisiones	(2,331.7)	(2,338.0)	Pensiones de jubilación	250,507.3
ACTIVOS EN ADMINISTRACION-CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL BANCO DE LA REPUBLICA (NOTA 11)		160,733.6	Otras	11,326.2
INVENTARIOS (NOTA 12)	23,789.5	21,607.0	OTROS PASIVOS (NOTA 19)	80,504.1
Inventarios	30,007.9	21,754.4	Moneda Extranjera	3,218.3
Provisión para protección de inventarios	(218.4)	(147.4)	Moneda Nacional	77,285.8
PROPIEDADES Y EQUIPO	70,204.6	65,148.9		
Costo	107,700.9	86,305.2	TOTAL PASIVO	8,165,558.5
Terrenos	14,047.2	13,925.7		8,064,969.1
Construcciones en curso	30.1	32.5		
Edificios	49,430.0	45,130.4		
Muebles y equipo	21,929.1	17,340.9		
Muebles y enseres y equipo de oficina	3,410.0	3,006.6		
Equipo de Sistemas	16,348.5	14,413.0		
Vehículos	1,403.7	1,152.5		
Máquinas y materiales	250.8	220.0		
Otros Activos Fijos	3,853.5	1,181.6		



Depreciación Acumulada	(37,325.0)	(31,185.8)
Edificios	(12,827.8)	(10,480.8)
Majaguila y Equipo	(11,225.0)	(10,270.2)
Muebles y enseres y equipo de oficina	(1,355.0)	(1,571.9)
Equipo de Sistemas	(10,024.7)	(7,728.2)
Vehículos	(807.7)	(785.4)
Moldes y matrices	(51.4)	(45.8)
Otros activos fijos	(433.3)	(222.7)
Provisión para protección de Propiedad, Planta y Equipo	(170.8)	(59.5)
OTROS ACTIVOS (NOTA 13)		
Moneda extranjera	2,638.2	36,085.8
Moneda Nacional	35,446.4	32,702.0
Aportes permanentes	28.9	26.3
Derechos en fideicomisos	1,630.6	1,437.2
Bienes de arte y cultura	8,761.8	6,485.7
Gastos pagados por anticipado	4,755.0	3,120.6
Cargos diferidos	20,335.6	21,784.3
Otros	13.8	0.5
Provisiones	(77.3)	(75.5)
VALORIZACIONES		
De bienes inmuebles	159,487.6	130,203.8

TOTAL ACTIVO

Cuentas fiduciarias activas (NOTA 21)	5,685,215.4	3,077,885.9
Cuentas de orden deudoras (NOTA 21)	6,696,436.7	4,971,004.5
Cuentas contingentes acreedoras por contra (NOTA 21)	1,785.6	21,444.0
Cuentas de orden acreedoras por contra (NOTA 21)	6,925,092.3	7,635,605.2

PATRIMONIO

CAPITAL	12,711.4	12,711.4
RESERVAS	0.0	0.0
Reserva para Readquisición de Acciones	153.9	153.9
Acciones Propias Readquiridas	(153.9)	(153.9)
SUPERAVIT	2,456,430.3	1,201,063.0
Liquidación Cuenta Especial de Cambios	453,468.2	453,468.2
Aporte de Capital	2,002,940.9	748,195.6
Superávit donado	12.2	
VALORIZACIONES		
De bienes inmuebles	159,487.6	130,303.8
De inversiones no negociables - Renta variable	0.5	
RESULTADOS (NOTA 20)		
De Ejercicios Anteriores	294,247.8	(111,506.8)
Del Ejercicio en Curso	204,247.0	(57,072.5)
TOTAL PATRIMONIO	2,802,877.7	1,233,169.1

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

Cuentas fiduciarias pasivas y de patrimonio (NOTA 21)	5,685,215.4	3,077,885.9
Cuentas de orden deudoras por contra (NOTA 21)	6,696,436.7	4,971,004.5
Cuentas contingentes acreedoras (NOTA 21)	1,785.6	21,444.0
Cuentas de orden acreedoras (NOTA 21)	6,925,092.3	7,635,605.2

* Rubros reclasificados para efectos comparativos

MIGUEL URRUTIA MONTOYA
GERENTE GENERAL

FERNANDO COPETE SALDARRIAGA
GERENTE EJECUTIVO

LUIS JOSÉ ORJUELA RODRÍGUEZ
AUDITOR GENERAL
T.P. 2137 T

JAIRO CONTRERAS ARCINIEGAS
CONTADOR GENERAL
T.P. 5730 T



BANCO DE LA REPUBLICA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre
(Millones de Pesos)

	1995	1994
INGRESOS		
OPERACIONALES	1,067,161.2	700,048.7
INTERESES Y RENDIMIENTOS	887,911.3	536,602.4
Reservas internacionales (NOTA 22)	760,136.2	349,926.7
Valoración de inversiones en moneda nacional a precios de mercado	496.6	
Cartera de créditos-Líneas de crédito externas	60,695.6	46,349.6
Cartera de créditos-Gobierno Nacional	53,644.4	111,257.4
Cartera de créditos-Deuda externa privada	8,116.3	23,357.8
Cartera de créditos - Otros	4,770.2	4,911.9
Otras operaciones	52.0	799.0
COMISIONES	34,382.2	33,875.2
Compra Venta de divisas	2,505.3	5,285.0
Servicios Bancarios	28,663.1	18,336.4
Metales preciosos	3,176.5	10,003.0
Otras	37.3	149.9
DIFERENCIAS EN CAMBIO	99,870.3	16,367.7
Líneas de crédito externas	37,867.0	5,452.8
Aportes en Organismos Internacionales	61,889.7	10,493.6
Otras	113.6	421.3
MONEDA EMITIDA Y METALES PRECIOSOS	38,644.8	111,786.9
Valor facial moneda metálica emitida	38,009.1	97,348.4
Utilidad en venta de plata y platino	635.7	14,438.5
OTROS OPERACIONALES	6,352.6	1,416.5
NO OPERACIONALES (NOTA 23)	19,665.5	31,419.8
TOTAL INGRESOS	1,086,826.7	731,468.3

EGRESOS

OPERACIONALES

791,824.6

760,822.2

INTERESES Y RENDIMIENTOS	467,090.0	463,482.7
Valoración de inversiones en moneda nacional a precios de mercado	162,881.4	
Títulos de participación	280,110.5	370,596.7
Encajes corporaciones de ahorro y vivienda	12,549.6	65,819.0
Líneas de crédito externas	8,180.0	21,422.9
Títulos canjeables por certificados de cambio	3,366.3	5,424.2
Certificados de cambio	2.2	219.9
COMISIONES Y HONORARIOS	964.4	1,995.0
Líneas de crédito externas	175.9	394.0
Refinación de metales preciosos	698.8	1,461.1
Otros	89.7	139.9
DIFERENCIAS EN CAMBIO	72,563.6	117,403.8
Líneas de crédito externas	22,758.5	46,603.8
Certificados de Cambio	1,198.2	64,386.8
Títulos Canjeables	21,775.2	2,088.9
Obligación por Aportes en Organismos Internacionales	25,926.3	4,247.7
Otros Pasivos	905.4	76.6
COSTO DE EMISION ESPECIES MONETARIAS	25,160.3	29,978.8
Billetes	16,264.7	11,353.3
Moneda metálica	8,895.6	18,625.5
GASTOS DE PERSONAL	90,146.7	61,121.5
Salarios y prestaciones sociales	52,952.9	41,978.7
Otros gastos de personal	37,193.8	19,142.8
PENSIONES DE JUBILACION	98,719.4	57,583.7
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	28,755.5	17,799.7
GASTOS CULTURALES	1,941.9	1,587.2
DEPRECIACIONES Y PROVISIONES	6,326.7	9,129.6
Depreciaciones	5,360.1	5,574.0
Provisiones	966.6	3,555.6
OTROS OPERACIONALES	156.1	740.2

NO OPERACIONALES

754.2

25,083.5

TOTAL EGRESOS

792,578.8

785,905.7

RESULTADO DEL EJERCICIO

294,247.9

(54,437.4)

MIGUEL URRUTIA MONTOYA
GERENTE GENERAL

FERNANDO COPETE SALDARRIAGA
GERENTE EJECUTIVO.

LUIS JOSE ORJUELA RODRIGUEZ
AUDITOR GENERAL
T.P. 2137 T

JAIRO CONTRERAS ARCINIEGAS
CONTADOR GENERAL
T.P. 5730 T



OFICINA PRINCIPAL

01

DEPARTAMENTO DE CONTADURIA

028

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DIC/1995

170101062

ORGANIZADO CRONOLOGICAMENTE POR ASUNTO

RODRIGO NICOLAS GUTIERREZ RIVEROS

BANCO DE LA REPUBLICA
Departamento de Contaduría

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A ✓
DICIEMBRE 31 DE 1995

Santafé de Bogotá, D.C., enero de 1996

BANCO DE LA REPUBLICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1995

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de la República es una persona Jurídica de derecho público, que funciona como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza propia y especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Ejerce las funciones de Banca Central y vela a nombre del Estado por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda conforme a lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 31 de diciembre 29 de 1992, reglamentada mediante el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 (Estatutos).

El Banco tiene su domicilio principal en la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. y realiza sus funciones en el país a través de 28 sucursales, la Imprenta de Billetes, la Fábrica de Moneda y 4 Agencias de Compra de Oro.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

a. Sistema Contable.

El Banco de la República maneja la contabilidad, en su contexto general, de acuerdo con el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 Estatutos del Banco, con las disposiciones emitidas por la Superintendencia Bancaria y con el Decreto 2649 de diciembre 31 de 1993. Su período contable es de un año y utiliza el sistema de contabilidad de causación o por acumulación para reconocer los hechos económicos.

b. Valuación de Cuentas en Moneda Extranjera.

A partir de la promulgación de la Ley del Banco, se adoptó el sistema de valoración a precios de mercado o Mark to Market para los activos de reserva, con el objeto de reflejar oportunamente su valor de mercado, todo ello de acuerdo con lo establecido en el numeral 4. de Artículo 62 del Decreto 2520 del 14 de diciembre de 1993, Estatutos.

Sobre la valoración, conviene distinguir los cambios en las cotizaciones de las distintas monedas que conforman los activos de reserva y las variaciones de algunas inversiones o títulos valores. Así, las fluctuaciones de las diferentes divisas frente al dólar de los Estados Unidos de América que

es la unidad de referencia, en nuestro caso se denomina diferencial cambiario y afecta los resultados operacionales del Banco. Las variaciones en los precios del mercado verbigracia oro, bonos del tesoro, etc., originan las valorizaciones o desvalorizaciones. Estas variaciones de precio también afectan el estado de resultados del Banco. Luego, se tienen las variaciones del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América o ajuste de cambio. Las variaciones por este concepto se registran en el Superávit Patrimonial.

El ajuste de cambio ocasionado por los demás activos y pasivos en moneda extranjera, se registra en los resultados del período.

A diciembre 31 de 1994 la tasa representativa del mercado fue de \$829.32 por dólar; al cierre del año 1995 ascendía a \$986.75 por dólar¹.

Los tipos de cambio con respecto al dólar de las monedas de origen en que están invertidos los principales activos de reserva son los siguientes:

(Unidad de Moneda por US\$)

<u>MONEDA</u>	<u>Dic 31/95</u>	<u>Dic. 31/94</u>
Yen Japonés	103.190	99.739
Marco Alemán	1.432	1.549
Deg	0.673	0.685

C. Ingresos y Egresos del Banco

De acuerdo con el numeral 1. del Artículo 62 de los Estatutos, constituirán Ingresos y Egresos del Banco, los siguientes:

-Los derivados de la compra, venta, inversión y manejo de las reservas internacionales y de la compra y venta de metales preciosos aleados al oro.

-Todos los relacionados con las actividades que le son propias como Banco Central, incluidos los derivados de las operaciones de mercado abierto y la acuñación e impresión de especies monetarias. La diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y su costo de producción, quedará registrada en el estado de resultados del Banco.

¹ Corresponde a la definida en la Circular Externa No.008 del 2 de febrero de 1993 de la Superintendencia Bancaria. Es decir, el promedio de la TRM de los últimos 5 días hábiles del mes.

-Aquellos provenientes de sus actividades industrial y cultural.

-Los gastos de personal, mantenimiento, servicios generales y demás de funcionamiento e inversión para el cumplimiento de las actividades que el Banco desarrolla.

-Los rendimientos que devenguen los títulos de tesorería emitidos por el Gobierno para sustituir la deuda pública interna de la Nación con el Banco de la República. Para tal efecto, el servicio de dichos títulos será atendido oportunamente con recursos del Presupuesto Nacional y no contarán con la garantía del Banco de la República.

-Los demás propios de su existencia como persona jurídica.

d. Cuentas de Patrimonio

De acuerdo con los Estatutos del Banco, el patrimonio está conformado por su Capital, la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria, la Reserva para Readquisición de Acciones, Reserva de Resultados Cambiarios, Reserva para Fluctuaciones de Monedas y Reserva para Protección de Activos.

Igualmente, forman parte del patrimonio del Banco, el Superávit generado por la liquidación de la Cuenta Especial de Cambios, el Superávit por Ajuste de Cambio, el Superávit por Valorizaciones y las cuentas de resultados.

El Capital inicial está constituido por el valor equivalente de las acciones cedidas al Banco por el Gobierno Nacional, Bancos y particulares en desarrollo del artículo 62 de la Ley 31 de 1992. Adicionalmente, el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 1992, se destinó a incrementar el capital.

La Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria, se incrementa en las cuantías necesarias de acuerdo con las provisiones de pérdidas que para los siguientes dos ejercicios arrojen los presupuestos del Banco, este incremento se hará siempre y cuando el Banco obtenga utilidades. Esta reserva tiene por objeto absorber eventuales pérdidas del Banco, antes de recurrir a las apropiaciones pertinentes establecidas en el Presupuesto General de la Nación.

La Reserva para Readquisición de Acciones, se constituyó con parte de los recursos de la extinta Reserva para Readquisición de activos por un valor equivalente a la cesión de acciones al Banco de la República que efectuó el Gobierno Nacional, los Bancos y particulares.

Reserva de Resultados Cambiarios. A partir de 1 de enero de 1994, las diferencias de valor en las operaciones diarias de compra y venta de divisas en el mercado cambiario respecto del precio de mercado de cada día, constituyen ingreso o egreso del Banco según el caso, pero ingresarán al final de cada período a la Reserva de Resultados Cambiarios, cuando fueren positivas. Esta reserva podrá destinarse a enjugar pérdidas que registre el Banco en sus operaciones diarias de compra y venta de divisas.

La Reserva para Fluctuaciones de Monedas, estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que correspondan al mayor valor neto de los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco originado en las variaciones cambiarias ocurridas entre el dólar de los Estados Unidos y las demás monedas en que estén denominados, siempre que se hayan producido utilidades en el respectivo ejercicio. Cuando las fluctuaciones de las monedas generen al final del ejercicio un resultado neto negativo, este podrá enjugarse contra esta reserva.

La Reserva para Protección de Activos, estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que determine la Junta Directiva con el objeto de precaver riesgos eventuales y contingentes de pérdida de activos, determinables de manera específica y que, de acuerdo con las normas contables, no deban ser provisionados.

El Superávit por liquidación de la Cuenta Especial de Cambios, se constituyó en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 234 de 1993, mediante el cual se reglamentó la liquidación de la Cuenta Especial de Cambios, por los valores causados a enero 3 de 1993 por concepto de ajuste de cambio, diferencial cambiario y valorización de las reservas internacionales.

El Superávit por Ajuste de Cambio, registra la diferencia en cambio de las reservas internacionales, ocasionada por la devaluación de la tasa de cambio del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Igualmente el ajuste de cambio por revaluación se aplica a este superávit.

Utilidades, pérdidas y transferencia a cargo del Gobierno Nacional, el remanente de las utilidades del Banco de la República, una vez apropiadas las reservas, es de la Nación. Las pérdidas del ejercicio son cubiertas por el Presupuesto General de la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser cubiertas con la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria.

Las utilidades del Banco de la República no podrán distribuirse o trasladarse a la Nación si no se han enjugado totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores.

Anualmente se proyecta el resultado neto de la operación del Banco de la República, el cual es incorporado en la Ley anual del presupuesto. Para este efecto, las utilidades que se proyecte recibir del Banco de la República se incorporan al presupuesto de rentas; así mismo, se hacen las apropiaciones necesarias en caso de que se prevea déficit en el Banco y hasta la concurrencia del mismo y de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

El pago de utilidades o de pérdidas, según corresponda, se efectúa en efectivo dentro del primer trimestre de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal e. artículo 27 de la Ley 31 de 1992.

e. Ajuste al Costo Histórico por Efecto de la Inflación

De acuerdo con la Ley 31 de 1992, artículo 27 literal c. numeral 8. y con los Estatutos, el Banco de la República no está sujeto en materia del reajuste al costo histórico; no obstante, aplica el sistema de valoración a precios de mercado sobre los activos de reserva e inversiones en moneda nacional. Así mismo, las cuentas denominadas en moneda extranjera se ajustan a las tasas de cambio vigentes a la fecha del cierre contable.

f. Límite al Crecimiento de Activos no Monetarios

El numeral 6. del Artículo 62 de los Estatutos del Banco dispone que los Activos no Monetarios no podrán exceder de la suma del patrimonio, incluido el superávit por la liquidación de la Cuenta Especial de Cambios, deduciendo el superávit por ajuste de cambio, y los pasivos no monetarios.

g. Centros de Costos o Areas de Responsabilidad

La Ley 31 de 1992 y los Estatutos, señalan que el Banco de la República debe identificar financiera y contablemente los ingresos y egresos que correspondan a sus principales actividades, estableciendo centros de costos o áreas de responsabilidad, las cuales quedaron definidas así: Operación Monetaria; Operación Crediticia; Operación Cambiaria; Operación de compra y venta de metales preciosos; Actividad cultural; Actividad industrial, y Actividad bancaria.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de éstas de acuerdo con un código definido.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas, (gastos de funcionamiento y de personal), se asignan contablemente a las mismas

utilizando bases de distribución fundamentadas en el álgebra matricial que proporciona una formulación clara y concisa para la obtención de unos resultados por actividad coherentes, procedimiento que constituye además una herramienta fundamental para el control administrativo de los costos y gastos del Banco.

h. Inversiones en Moneda Nacional

Las inversiones en moneda nacional se registran a precio de mercado. El Banco efectúa un seguimiento a los valores que conforman las inversiones y las evalúa en la forma que establece la Resolución 200 de 1995 de la Superintendencia Bancaria.

i. Cartera de Créditos

Según lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, el Banco no puede establecer cupos de crédito, ni otorgar garantías a favor de particulares salvo cuando se trate de intermediación de crédito externo para su colocación por medio de los establecimientos de crédito, o de apoyos transitorios de liquidez para los mismos. Las operaciones de financiamiento a favor del Estado, requieren la aprobación unánime de la Junta Directiva del Banco, a menos que se trate de operaciones de mercado abierto.

Los créditos otorgados por el Banco de la República corresponden básicamente a los recursos provenientes de los organismos internacionales y a créditos pendientes de recaudar otorgados con anterioridad a la Ley 31 de 1992.

El Banco clasifica los créditos como cartera de consumo de conformidad con los parámetros establecidos en las resoluciones 1980 y 2195 de septiembre 15 y octubre 7 de 1994, respectivamente, emitidas por la Superintendencia Bancaria, y con la comunicación No.90064777-1 de octubre 3 de 1990 de esta misma Entidad.

j. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o mercado, el más bajo, de acuerdo con los siguientes métodos:

UEPS: Utilizado para los inventarios de la Fábrica de Moneda y la Imprenta de Billetes.

PROMEDIO: Utilizado para los inventarios de las Agencias de Compra de Oro y los productos de consumo interno.

La Fábrica de Moneda y la Imprenta de Billetes, determinan el costo de producción de las especies monetarias producidas bajo el sistema de procesos continuos, valorados al costo estándar y ajustados al costo real al cierre mensual.

El Banco constituye a su vez provisiones que afectan los resultados del ejercicio para aquellos inventarios obsoletos o deteriorados.

k. Propiedades y Equipos

El Banco posee propiedades y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo del giro normal de sus operaciones. Las adiciones se registran contablemente por el costo de adquisición o construcción y los retiros se descargan por el respectivo valor neto en libros; la diferencia entre este último y el precio de venta se registra en cuentas de resultados.

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la vida útil del activo se capitalizan y modifican la base de depreciación; y los gastos por reparaciones y mantenimiento requeridos para el normal funcionamiento del activo se registran en cuentas de resultados.

La depreciación se calcula con base en el costo del activo utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada de acuerdo con la clase de activo es la siguiente:

Edificios	20 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Sistemas	5 años
Vehículos	5 años

Todas las propiedades y equipos del Banco se encuentran debidamente amparados mediante póliza de seguros.

Para efectos de reflejar en los estados financieros el valor de mercado de sus bienes inmuebles, practica avalúos de acuerdo con la metodología desarrollada por el Departamento de Edificios del Banco de la República y aceptada por la Superintendencia Bancaria, según comunicación No. 90009147-4 de julio 30 de 1992. Si el resultado del avalúo individual es superior al costo neto en libros, se registra una valorización; así mismo, cuando se produce una desvalorización se procede a contabilizar la provisión respectiva. Igualmente, con el valor neto en libros de los activos obsoletos y deteriorados se constituye una provisión que afecta los resultados del ejercicio.

l. Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

Los gastos pagados por anticipado se amortizan contra el estado de resultados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los gastos.

Los cargos diferidos están integrados básicamente por las bonificaciones reconocidas en 1994 al personal por acogerse a la Ley 50 de 1990, en lo relacionado con la negociación a la retroactividad de las cesantías; concepto que se viene amortizando en un período de 36 meses, de acuerdo con la autorización de la Superintendencia Bancaria en su comunicación No.94055600-2 de noviembre 24 de 1994. Igualmente incluye el costo de producción de la moneda metálica emitida que no ha afectado los resultados, según lo dispuesto en la Resolución Interna No. 4 de agosto 5 de 1994 de la Junta Directiva del Banco de la República.

m. Provisiones por Pasivos Laborales

Anualmente se consolidan los pasivos laborales por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y demás conceptos a que haya lugar, de acuerdo con las disposiciones legales y convenciones colectivas vigentes.

Para el registro de las pensiones de jubilación, utiliza el método de cálculo actuarial preparado con procedimientos de reconocido valor técnico, aprobados por la Superintendencia Bancaria, según lo establecido en la Circular Externa No.063 de diciembre 14 de 1990.

n. Contingencias

El Banco evalúa constantemente los diferentes procesos judiciales que cursan en su contra, así como las contingencias probables, eventuales y remotas; creando para las primeras las provisiones correspondientes contra el estado de resultados.

NOTA 3. PRINCIPALES HECHOS ECONOMICOS Y CONTABLES

a. Valoración y Clasificación de Títulos de Tesorería

Con ocasión de la expedición de la Resolución 200 de 1995 y en atención a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Bancaria en su comunicación 95014381-3 del 10 de mayo de 1995, a partir del 31 de mayo de 1995 los títulos TES clase "A" y "B" recibidos en sustitución de la deuda interna y de la garantía TAN, por valor nominal de \$670.917.4 millones se valoran a precios de mercado. Esta medida implicó

reclasificar dicho monto al rubro de inversiones en moneda nacional, que anteriormente se presentaban como cartera de créditos.

Al cierre económico de 1995, el resultado de la valoración originó un ingreso de \$496.6 millones para los TES clase "B" y un egreso de \$162.881.4 millones para los TES clase "A", que adicionados a la causación de intereses registrada hasta mayo de 1995 por \$53.474.0 millones, cuando formaban parte de la cartera de créditos, enseña un déficit de \$108.910.8 millones.

b. Encaje bancario de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda

Como consecuencia de lo dispuesto en la Resolución Externa No. 27 de 1994 de la Junta Directiva del Banco de la República, el encaje requerido de las CAVS que anteriormente se constituía con títulos de Regulación Monetaria y Cambiaria, a partir de mayo de 1995 está representado en depósitos en cuenta corriente, cuyo saldo a diciembre 31 de 1995 asciende a \$570.806.2 millones.

c. Sistema de registro de las inversiones de reservas internacionales en fecha de negociación

A partir de 1995, las operaciones de compra y venta de inversiones de las reservas internacionales se contabilizan en la fecha de negociación, la cual es anterior al día del desembolso o ingreso de fondos (fecha valor). De esta forma, el registro de la venta de una inversión implica afectar el rubro de cuentas por cobrar con abono a inversiones, pero simultáneamente puede ocurrir la operación inversa, es decir, se compra una inversión con incremento de este rubro y el de cuentas por pagar.

Al cierre del ejercicio contable de 1995, las cuentas por cobrar en venta de inversiones ascienden a \$1.269.1 millones, equivalentes a US\$1.3 millones; y las cuentas por pagar en compra de inversiones se sitúan en \$4.037.1 millones, equivalentes a US\$4.1 millones.

NOTA 4. RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas internacionales brutas, constituyen las disponibilidades en moneda extranjera del Banco de la República, las cuales no presentan ningún tipo de restricción. Dentro de ellas, el rubro más importante (91.3 %) es el portafolio de las inversiones el cual está conformado como sigue:

INVERSIONES DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/95</u>	<u>Dic.31/94</u>
1. Portafolio Directo	<u>6.939.315.2</u>	<u>5.672.757.7</u>
Depósitos a Término	<u>2.140.998.1</u>	<u>2.482.461.2</u>
- Dólar americano	1.586.892.5	1.942.504.4
- Marco alemán	283.713.6	337.983.5
- Yen japonés	270.392.0	201.948.8
- Otras monedas	0.0	24.5
Otras Inversiones	<u>4.798.317.1</u>	<u>3.190.296.5</u>
-Notas del Tesoro -dólar americano	3.015.765.9	1.398.490.7
-Certificado de depósito dólar americano	99.922.7	0.0
-Papel comercial doméstico dólar americano	48.834.7	0.0
-Acuerdos de recompra -dólar americano	312.012.3	0.0
-Papel eurocomercial dólar americano	224.025.3	251.448.3
-Letras del tesoro - dólar americano	48.884.8	246.572.3
-Bonos Gobierno Alemán-marco alemán	935.271.0	745.990.9
-Bonos Gobierno Japonés Yen Japonés	51.532.3	0.0
-Eurobonos-yen japonés	53.186.5	248.860.5
-Otras menores en diferentes divisas	<u>8.881.6</u>	<u>298.933.8</u>
2. Portafolio en Administración	<u>684.299.7</u>	<u>510.516.0</u>
<u>J. P. Morgan Investment</u>	<u>340.288.5</u>	<u>255.045.5</u>
- Dólar americano	262.293.4	180.469.4
- Marco alemán	51.141.3	49.623.4
- Yen japonés	26.614.5	24.855.5
- Otras monedas	<u>239.3</u>	<u>97.2</u>
<u>Barclays de Zoete W.</u>	<u>344.011.2</u>	<u>255.470.5</u>
- Dólar americano	263.351.2	172.881.0
- Marco alemán	51.834.8	50.003.7
- Yen japonés	19.368.1	25.137.6
- Otras monedas	9.457.1	7.448.2

- A partir del mes de mayo de 1994, el Banco de la República contrató con los Bancos J.P. Morgan Investment y Barclays de Zoete Wedd en Londres, la administración sobre una porción de los recursos de las reservas internacionales, con el fin de mejorar el rendimiento y obtener tecnología en el manejo de las mismas.

En desarrollo de estos contratos, cada Banco administra las inversiones, observando ciertos parámetros fijados por el Banco de la República. Así mismo se contrató con el Chase Manhattan Bank la custodia correspondiente a este portafolio.

- Las políticas de control del riesgo de solvencia, de mercado y cambiario, son fijadas por el Comité de Reservas de la Junta Directiva del Banco. En consecuencia, las reservas se colocan en bancos comerciales con una calificación de mínimo A+ y en gobiernos soberanos y organismos internacionales con calificación de mínimo AA, según agencias evaluadoras de riesgo.
- Los depósitos a término en entidades intervenidas por la Superintendencia Bancaria: Banco Nacional por US\$2.1 millones y Corporación Financiera de la Sabana US\$0.3 millones, se encuentran totalmente provisionados.
- Las operaciones de cobertura en el Banco, realizadas con el fin de neutralizar el riesgo cambiario, están compuestas por contratos forward de compra-venta de divisas diferentes al dólar americano. Estas operaciones se valoran diariamente a la tasa de cambio forward vigente en el mercado. Para ello, se consultan la tasa de cambio de contado, el número de días a la fecha de vencimiento y los puntos "swap" de cada divisa frente al dólar vigentes para el mismo plazo. De esta manera, el valor del ajuste por la diferencia de valoración diaria respecto de la valoración del día anterior, se registra aumentando o disminuyendo el valor del derecho u obligación, con contrapartida al estado de resultados.

Las operaciones call de oro vendidas por el Banco se valoran cada mes, de acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Bancaria en la Circular Externa 044 de 1993.

La situación de estos instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 1995 es como sigue:

(Millones de Dólares)

Contratos Forward:

Marcos Alemanes

Derechos

Obligaciones

205.2
(203.1)

NOTA 5. PACTOS DE REVENTA - APOYOS TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ.

En cumplimiento de la Resolución Externa No.25 de octubre 27 de 1995 de la Junta Directiva del Banco de la República, al finalizar el año el Banco otorgó apoyos transitorios de liquidez a los establecimientos de crédito cuya tasa promedio de aprobación fue del 41.0% efectivo anual, con un plazo que oscila entre uno y siete días.

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/95</u>
- Bancos	167.100.0
- Corporaciones de Ahorro y vivienda	55.950.0
- Corporaciones Financieras	1.900.0
- Sociedades Fiduciarias	<u>7.500.0</u>
Total	<u>232.450.0</u>

NOTA 6. INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL

Las inversiones en moneda nacional corresponden al valor de mercado de los Títulos de Tesorería recibidos del Gobierno Nacional en sustitución de la deuda interna consolidada y de la garantía TAN; incluyen además el portafolio de inversión trasladado de la Caja de Previsión Social del Banco de la República, en atención al proceso de liquidación que adelanta. Su detalle es el siguiente:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/95</u>	<u>Dic.31/94</u>
<u>INVERSIONES NEGOCIABLES RENTA FIJA</u>	<u>628.759.1</u>	<u>1.250.0</u>
- <u>Emitidos por la Nación</u>	<u>586.800.5</u>	
TES clase A-Recibidos Gobierno Nacional	384.174.1	
TES clase B-Recibidos Gobierno Nacional	169.424.3	
TES clase B-Recibido Portafolio Caja de Previsión	33.202.1	

<u>-Emitidos por Entidades Públicas.</u>	<u>26.492.6</u>	
Bonos de deuda pública interna	3.619.5	
Bonos Superinversión de Cali	3.302.5	
Bono Agrario, Incora	842.3	
Bonos Alcaldía Bucaramanga	288.7	
Bonos Acueducto San Rafael	2.270.8	
Bonos Municipio Arauca	398.1	
Título de Apoyo Cafetero	4.123.7	
Bonos Distrito turístico y cultural		
Cartagena de Indias	864.2	
Títulos Energéticos de rentabilidad		
creciente	9.688.7	
Títulos de Ahorro territorial	1.094.1	
<u>-Emitidos por Establecim. de Crédito</u>	<u>14.403.7</u>	
Bonos garantía general	5.097.7	
Cédulas hipotecarias B.C.H.	3.252.6	
Certificado de depósito a término	1.034.5	
Bonos Bancos	5.018.9	
<u>-Otros Títulos</u>	<u>1.062.3</u>	<u>1.250.0</u>
Bonos Sociedades Industriales	1.062.3	
Título Fondo de Garantías de		
Instituciones Financieras	0.0	1.250.0
<u>INVERSIONES NEGOCIABLES RENTA VARIABLE</u>	<u>4.6</u>	<u>10.0</u>
Sector Real		
Acciones Acerías Paz del Río	4.6	10.0
<u>INVERSIONES NO NEGOCIABLES RENTA VARIABLE</u>	<u>1.9</u>	
Emitidos por Bancos Comerciales		
Acciones Caja Agraria	0.7	
Provisión protección de acciones	(0.7)	
Emitidos por Corporaciones Financieras		
Acciones IFI	<u>1.9</u>	
Total	<u>628.765.6</u>	<u>1.260.0</u>

Los títulos de tesorería (TES), están valorados a tasas de mercado efectivas anuales, de acuerdo con el promedio de los últimos 5 días de negociación en 1995 en la Bolsa de Bogotá así:

El 33.56%	hasta 180 días
El 33.09%	hasta 360 días
El 31.40%	hasta 720 días
El 30.18%	hasta 1080 días

Las demás Inversiones Negociables de Renta Fija (Bonos, Cédulas Hipotecarias, Certificados de Depósito a Término), están valoradas a la tasa DTF efectiva anual de la última semana de 1995, así:

El 33.13%	hasta 90 días
El 34.60%	hasta 180 días
El 38.16%	hasta 365 días

Las Inversiones Negociables - Renta Variable Sector Real, están valoradas a un promedio de \$7.43 por acción, de acuerdo al precio promedio de cotización en las 3 Bolsas de Valores del país, de los últimos 10 días de 1995.

Las Inversiones No Negociables de Renta Variable, están valoradas de acuerdo a su valor intrínseco.

Todas las inversiones en moneda nacional se encuentran calificadas dentro de la categoría "A" Inversión Normal, con excepción de las acciones en la Caja Agraria por valor de \$0.7 millones las cuales están totalmente provisionadas.

NOTA 7. CARTERA DE CREDITOS

Los créditos otorgados por el Banco presentan el siguiente detalle:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/95</u>	<u>Dic. 31/94</u>
-Gobierno Nacional	5.316.4	676.552.7
-Crédito de Fomento	347.653.9	302.662.6
-Corporaciones de Ahorro y Vivienda	0	39.500.0
-Otros Cupos	31.260.5	62.407.0
-Provisiones	<u>(4.410.1)</u>	<u>(6.097.0)</u>
Total	<u>379.820.7</u>	<u>1.075.025.3</u>

-La disminución del crédito con el Gobierno Nacional corresponde al traslado al rubro de inversiones en moneda nacional de los Títulos de Tesorería clase "A" y "B" recibidos en sustitución por la Deuda Consolidada y Garantía TAN del Gobierno Nacional, de acuerdo con lo establecido en la comunicación 95014381-3 del 10 de mayo de 1995 de la Superintendencia Bancaria.

-La cartera otorgada por concepto del crédito de fomento se origina en los recursos provenientes de organismos internacionales (BIRF, BID, EXIMBANK del Japón y KFW); créditos que en su mayoría se encuentran en período de amortización.

-Durante 1995 se recaudó la totalidad del crédito concedido a las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, en desarrollo de la Resolución Externa No. 16 del 27 de mayo de 1994 de la Junta Directiva del Banco de la República.

-Así mismo, se recuperó la totalidad del crédito por US\$2.5 millones concedido a Proexpo, hoy Bancoldex, situación que originó el reintegro de la provisión al estado de resultados, por el mismo valor.

-Los otros cupos de crédito corresponden principalmente a créditos concedidos con base en disposiciones de la extinta Junta Monetaria y que están en proceso de recuperación.

-El 10. de febrero de 1996, con corte a enero 31 del mismo año, se realizará la cesión por parte del Banco de la República al Instituto de Fomento Industrial, de las líneas de crédito BID 800 y 848, operación autorizada por la Junta Directiva del Banco en su sesión del 26 de enero de 1995. Los contratos modificatorios suscritos entre el BID y el Banco en agosto 6 de 1987 y diciembre 20 de 1990, fueron autorizados y firmados por las partes y así el IFI sustituye para todos los efectos legales en calidad de prestatario y deudor, al Banco de la República. Los saldos a diciembre 31 de 1995, de los activos y obligaciones a trasladar, son los siguientes:

Millones \$

Activos:

Cartera líneas BID 800 y 848 12.883.1

Intereses por recibir 692.1

Pasivos:

Obligaciones líneas BID 800 y 848 20.440.1

Intereses por pagar 185.8

Fondo Rotario BID 800 108.8

La diferencia resultante entre las obligaciones trasladadas y los activos cedidos, se cancelará mediante abono en cuenta corriente.

-La recuperación de los créditos en moneda nacional a largo plazo a cargo de los diferentes Intermediarios Financieros para los próximos cinco años, es la siguiente:

(Millones de Pesos)

	1996	1997	1998	1999	2000
INTERMEDIARIOS					
<u>FINANCIEROS</u>	<u>50.094.4</u>	<u>55.325.9</u>	<u>45.217.9</u>	<u>39.764.6</u>	<u>42.962.9</u>
CREDITO FOMENTO	49.165.0	54.387.1	44.287.4	35.114.5	42.629.8
OTROS CUPOS	929.4	938.8	930.5	4.650.1	333.1

**NOTA 8. CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CUENTAS
POR COBRAR**

De acuerdo con lo establecido en las Resoluciones 1980 y 2195 de 1994 de la Superintendencia Bancaria, el Banco clasificó los créditos según su vencimiento y constituyó las respectivas provisiones. A continuación se relaciona la clasificación de los créditos y de las cuentas por cobrar de acuerdo con las categorías y su correspondiente provisión a diciembre 31 de 1995:

(Millones de Pesos)

	CAPITAL	INTERESES	PROVISION
CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA	<u>241.145.0</u>	<u>3.398.9</u>	<u>2.250.2</u>
CATEGORIA "A"	238.894.8	3.398.9	--
CATEGORIA "E"	2.250.2	--	2.250.2
CREDITOS EN MONEDA NACIONAL	<u>143.085.8</u>	<u>12.871.3</u>	<u>2.549.5</u>
CATEGORIA "A"	140.925.9	12.481.7	
CATEGORIA "E"	2.159.9	389.6	2.549.5
CUENTAS POR COBRAR	<u>59.870.0</u>	<u>1.198.5</u>	<u>1.942.1</u>
CUENTAS POR COBRAR-OTRAS	<u>15.645.8</u>	--	<u>1.908.4</u>
CATEGORIA "A"	13.654.6	--	--
CATEGORIA "B"	38.8	--	0.4
CATEGORIA "C"	24.2	--	4.8
CATEGORIA "D"	54.4	--	27.2
CATEGORIA "E"	1.873.8	--	1.876.0
CUENTAS POR COBRAR -PRESTAMOS VIVIENDA	<u>44.224.2</u>	<u>1.198.5</u>	<u>33.7</u>
CATEGORIA "A"	44.072.5	1.198.5	--
CATEGORIA "B"	85.8	--	0.9
CATEGORIA "C"	34.0	--	6.8
CATEGORIA "D"	11.9	--	6.0
CATEGORIA "E"	20.0	--	20.0

Los préstamos hipotecarios de vivienda para empleados y pensionados están garantizados con hipoteca en primer o segundo grado a favor del Banco, de acuerdo con la línea de crédito establecida.

NOTA 9. APORTES EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

Los aportes en los diferentes organismos multilaterales de crédito que se relacionan a continuación corresponden a la suscripción de cuotas ordenadas hasta diciembre de 1992, de acuerdo con los convenios constitutivos con cada organismo.

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/95</u>	<u>Dic. 31/94</u>
Moneda Extranjera	<u>246.868.8</u>	<u>207.482.4</u>
-Corporación Andina de Fomento	97.984.3	82.351.5
-Banco Interamericano de Desarrollo	92.555.5	77.788.8
-Banco de Desarrollo del Caribe	18.114.5	15.224.5
-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	12.556.0	10.552.8
-Asociación Internacional de Fomento	11.819.3	9.933.6
-Corporación Interamericana de Inversiones	6.808.6	5.722.3
-Corporación Financiera Internacional	7.030.6	5.908.9
Moneda Nacional	<u>801.542.0</u>	<u>723.061.2</u>
-Fondo Monetario Internacional	633.545.8	578.481.3
-Banco Interamericano de Desarrollo	142.117.5	119.615.3
-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	24.372.9	23.458.8
-Asociación Internacional de Fomento	<u>1.505.8</u>	<u>1.505.8</u>
Total	<u>1.048.410.8</u>	<u>930.543.6</u>

La variación se origina básicamente en el comportamiento de la tasa representativa de mercado, y en la recomposición de los aportes en el Banco Interamericano de Desarrollo y en el FMI.

NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar contienen aquellos valores causados pendientes de recaudo al cierre del ejercicio económico y otros conceptos a cargo de terceros; su detalle es como sigue:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/95</u>	<u>Dic. 31/94</u>
-Intereses por recibir	<u>17.468.7</u>	<u>74.736.3</u>
.moneda extranjera	3.398.9	2.192.7
.moneda nacional	<u>14.069.8</u>	<u>72.543.6</u>
-Cartera hipotecaria para vivienda	<u>44.224.2</u>	<u>1.273.4</u>
-Otras cuentas por Cobrar	<u>15.645.8</u>	<u>32.875.4</u>
.a compañías de seguros	0.0	24.051.1
.por comisión contratos de fideicomiso	1.474.2	1.087.5
.Gobierno Nacional	4.937.4	1.505.5
.préstamos y anticipos empleados	1.657.3	1.782.0
.anticipo sobre contratos	1.207.6	1.204.8
.otras menores	6.369.3	3.244.5
-Provisiones	<u>(2.331.7)</u>	<u>(2.338.0)</u>
Total	<u>75.007.0</u>	<u>106.547.1</u>

La cuenta por cobrar a cargo de las compañías de seguros, correspondiente a la reclamación efectuada por el Banco sobre el ilícito de los billetes en la sucursal de Valledupar, fue cancelada en su totalidad en 1995.

La cuenta por cobrar al Gobierno Nacional, refleja el valor de los costos por impresión y edición de títulos valores, honorarios y comisiones por administración de títulos y fiducias, de acuerdo con los contratos establecidos.

**NOTA 11. ACTIVOS EN ADMINISTRACION - CAJA DE PREVISION
 SOCIAL DEL BANCO DE LA REPUBLICA**

La Junta Directiva del Banco de la República, en su sesión del 9 de diciembre de 1994, aprobó la liquidación y disolución de la Caja de Previsión Social del Banco de la República a partir del 1 de enero de 1995. Una vez liquidada esta entidad su patrimonio ingresará al Banco.

Lo anterior en atención con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos de la Caja, que determinan: "La Caja se disolverá y liquidará cuando la Junta Directiva del Banco de la República así

lo determine, evento en el cual se darán por terminados los contratos suscritos en desarrollo de estos Estatutos".

En desarrollo del proceso de liquidación que adelanta dicha entidad, durante 1995 fueron reintegrados en su totalidad los recursos entregados en administración hasta 1994 por valor de \$160.733.9 millones.

NOTA 12. INVENTARIOS

Dentro de este rubro se detallan los siguientes conceptos:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/95</u>	<u>Dic. 31/94</u>
Inventario Productos Terminados	6.844.3	5.870.6
Inventario Productos en Proceso	2.974.6	4.264.8
Inventario Materia Prima y Empaque	9.148.3	5.917.2
Inventario de Materiales, Repuestos y Suministros	2.634.8	2.313.2
Inventario para consumo interno	2.809.4	1.679.6
Otros inventarios	1.354.6	1.243.6
Importaciones en Tránsito	4.241.9	465.4
Provisiones	<u>(218.4)</u>	<u>(147.4)</u>
Total	<u>29.789.5</u>	<u>21.607.0</u>

NOTA 13. OTROS ACTIVOS

Los otros activos en moneda extranjera a diciembre 31 de 1995 por \$2.639.2 millones equivalentes a US\$2.7 millones, corresponden básicamente a la cesión parcial al Gobierno Nacional para apoyo institucional originado en desembolsos de la línea BIRF 3321.

Los gastos pagados por anticipado en cuantía de \$4.755.0 millones, incluyen básicamente \$1.478.8 millones por concepto de primas de seguros, que se amortizan en la vigencia de las pólizas; \$1.761.5 millones por la nómina de pensionados del mes de enero de 1996, valor que se traslada a los resultados en dicho mes; y \$813.4 millones por los auxilios educacionales otorgados a los familiares de los empleados y pensionados, los cuales se amortizan durante el calendario escolar.

Los cargos diferidos por valor de \$20.335.6 millones, se originan principalmente en la bonificación pagada a los empleados por acogerse a la Ley 50 de 1990, en lo relacionado con la negociación de la retroactividad de las cesantías \$9.039.9 millones, y por los costos de producción de \$10.370.7 millones correspondientes a la

moneda metálica emitida, registrada como ingreso diferido según se comenta en la NOTA 19.

NOTA 14. EXIGIBILIDADES EN MONEDA EXTRANJERA A CORTO PLAZO QUE AFECTAN RESERVAS

Este grupo está integrado principalmente por los depósitos en moneda extranjera del sistema financiero y del Gobierno Nacional y otras obligaciones que son exigibles en el corto plazo. Su descomposición es la siguiente:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/95</u>	<u>Dic. 31/94</u>
-Depósitos en moneda extranjera	115.413.9	71.201.2
-Aportes por pagar a Organismos Internacionales	4.632.4	5.154.3
-Ordenes de Pago no presentadas al cobro durante su vigencia	6.753.8	4.281.3
-Convenios Internacionales	0.0	2.911.2
-Cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales	4.037.1	0.0
-Gastos causados por pagar reservas internacionales	<u>290.8</u>	<u>0.0</u>
Total	<u>131.128.0</u>	<u>83.548.0</u>

NOTA 15. BILLETES EN CIRCULACION

Este rubro corresponde a los billetes en poder del público. Su saldo se determina de la siguiente forma:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/95</u>	<u>Dic. 31/94</u>
Billetes Emitidos	4.562.011.1	3.302.561.5
Billetes en Caja	<u>(1.285.785.7)</u>	<u>(733.367.2)</u>
Billetes en Circulación	<u>3.276.225.4</u>	<u>2.569.194.3</u>

NOTA 16. OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Las obligaciones con organismos internacionales se discriminan de la siguiente manera:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/95</u>	<u>Dic. 31/94</u>
En moneda extranjera		
<u>Aportes</u>	<u>6.258.4</u>	<u>7.132.4</u>
-Banco Interamericano de Desarrollo	3.381.7	4.369.0
-Banco de Desarrollo del Caribe	2.876.7	2.763.4
<u>Líneas de Crédito Externo</u>	<u>155.161.8</u>	<u>74.724.0</u>
-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	155.161.8	74.724.0
<u>DEGS y Pesos Andinos</u>	<u>187.347.0</u>	<u>154.932.3</u>
-DEGS Asignados	167.612.0	138.345.9
-Pesos Andinos Asignados	19.735.0	16.586.4
En Moneda Nacional		
<u>Aportes</u>	<u>784.157.7</u>	<u>708.423.9</u>
-Fondo Monetario Internacional	633.545.3	578.480.8
-Banco Interamericano de Desarrollo	131.123.1	110.557.5
-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	18.482.1	18.378.4
-Asociación Internacional de Fomento	1.007.2	1.007.2
<u>Líneas de Crédito Externo</u>	<u>20.628.3</u>	<u>17.617.5</u>
<u>Otras</u>	<u>106.4</u>	<u>345.5</u>
Total Obligaciones	<u>1.153.659.6</u>	<u>963.175.6</u>

-El incremento que se observa en las obligaciones con los organismos internacionales, obedece básicamente a desembolsos de la línea BIRF 3321, mantenimiento de valor de los aportes en el Banco

Interamericano de Desarrollo y el comportamiento de la tasa representativa del mercado.

-Las obligaciones por líneas de crédito externo en moneda nacional, están conformadas por la BID 800 y BID 848, las cuales serán cedidas en febrero lo. de 1996 al Instituto de Fomento Industrial-IFI, según se comenta en la NOTA 7.

NOTA 17. CUENTAS POR PAGAR

Están conformadas de la siguiente manera:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/95</u>	<u>Dic. 31/94</u>
-Intereses por pagar	<u>56.181.6</u>	<u>126.541.9</u>
.en moneda extranjera	1.418.1	787.6
.en moneda nacional	54.763.5	125.754.3
-Otras cuentas por pagar	<u>11.394.5</u>	<u>8.499.8</u>
.Gastos acumulados por pagar	7.758.4	4.323.2
.Unisys de Colombia S.A	0.0	1.374.6
.Otras menores	<u>3.636.1</u>	<u>2.802.0</u>
Total	<u>67.576.1</u>	<u>135.041.7</u>

Los intereses causados por pagar en moneda nacional corresponden especialmente a títulos de regulación monetaria y cambiaria.

NOTA 18. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales comprenden el pasivo por pensiones de jubilación y otras prestaciones sociales, conformadas de la siguiente manera:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/95</u>	<u>Dic. 31/94</u>
-Pensiones de Jubilación	250.507.3	184.273.1
-Cesantías	3.799.0	1.314.3
-Vacaciones	2.323.7	1.831.8
-Reclamaciones conceptos salariales	3.503.2	
-Otras provisiones	<u>1.700.3</u>	<u>855.9</u>
Total	<u>261.833.5</u>	<u>188.275.1</u>

El movimiento de las cuentas de provisión para pensiones de jubilación, cesantías y vacaciones en el año de 1995, se muestra en el siguiente cuadro:

(Millones de Pesos)

	<u>Pensiones de</u> <u>Jubilación</u>	<u>Cesantías</u>	<u>Vacaciones</u>
Saldo a diciembre de 1994	184.273.0	1.314.3	1.831.8
Provisión registrada en 1995	100.776.7	4.257.9	4.425.3
Pagos en 1995	<u>(34.543.0)</u>	<u>(1.773.2)</u>	<u>(3.933.4)</u>
Subtotal	250.506.7	3.799.0	2.323.7
Mesada adicional pendiente de pago	<u>0.6</u>	<u> </u>	<u> </u>
Saldo a diciembre de 1995	<u>250.507.3</u>	<u>3.799.0</u>	<u>2.323.7</u>

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa No. 063 de 1990 de la Superintendencia Bancaria, el Banco envió a este organismo el cálculo actuarial por pensiones de jubilación a diciembre 31 de 1995 por \$296.219.3 millones, el cual fue aprobado, según comunicación No.95038878-1 de noviembre 27 de 1995.

De otra parte, el porcentaje de amortización del cálculo actuarial, determinado de acuerdo con la norma citada, asciende al 31 de diciembre de 1995 a 90.93%. Las obligaciones actuariales correspondientes a las entidades que administró en el pasado, se encuentran totalmente amortizadas.

De esta forma, el valor requerido se sitúa en \$274.222.3 millones, el cual está soportado por la provisión registrada a diciembre 31 de 1995 y por el patrimonio de la Caja de Previsión Social del Banco de la República.

El detalle del pasivo por pensiones de Jubilación a 31 de diciembre de 1995 es el siguiente:

(Millones de Pesos)

	Obligaciones Actuariales por pensiones de jubilación (1)	Pensiones de jubilación por amortizar (2)	Provisión Pensiones Jubilación (1-2)
-Banco	242.525.8	45.712.6	196.813.2
-Agencias de Compra de oro	1.074.2	0.0	1.074.2
-Imprenta de Billetes	1.777.3	0.0	1.777.3
-Fábrica de Moneda	4.950.7	0.0	4.950.7
-Proexpo	25.455.8	0.0	25.455.8
-Oficina de Registro de Cambios	5.716.1	0.0	5.716.1
-Oficina de Cambios	13.386.1	0.0	13.386.1
-Fondo de Estabilización	<u>1.333.3</u>	<u>0.0</u>	<u>1.333.3</u>
Total	<u>296.219.3</u>	<u>45.712.6</u>	<u>250.506.7</u>

Dicha obligación cubre a los empleados activos con más de 15 años de servicio, a los pensionados, a los beneficiarios por sustitución pensional y a los retirados cuando se jubilen; por los beneficios de renta vitalicia, renta de supervivencia y renta especial.

NOTA 19. OTROS PASIVOS

Dentro de este rubro se encuentran pasivos en donde sobresalen los siguientes conceptos:

(Millones de Pesos)

Dic. 31/95 Dic. 31/94

Moneda Extranjera

-Recursos recibidos del exterior para la constitución de títulos Canjeables	1.673.0	3.309.2
-Cheques no presentados al cobro	646.8	716.0
-Reembolsos anticipados cartas de crédito	149.9	126.0
-Instrumentos del exterior pendientes de pago	211.9	176.9
-Otros menores	<u>536.7</u>	<u>791.4</u>
Subtotal	<u>3.218.3</u>	<u>5.119.5</u>

Moneda Nacional

-Pasivos diferidos	64.840.0	7.076.9
-Diferenciales de intereses contratos KFW	830.4	3.439.1
-Cheques del Banco pendientes de cobro	3.693.3	3.437.2
-Provisión para procesos Judiciales	1.494.6	1.177.2
-Recursos de Líneas Externas para microempresarios	0.0	1.114.8
-Intereses recibidos antici- padamente de líneas externas	4.2	203.1
-Depósitos para giro al exterior Junta Monetaria	358.7	358.7
-Otros menores	<u>6.064.6</u>	<u>3.897.6</u>
Subtotal	<u>77.285.8</u>	<u>20.704.6</u>
Total	<u>80.504.1</u>	<u>25.824.1</u>

Dentro de los pasivos diferidos por \$64.840 millones, se encuentran \$64.682.6 millones, correspondiente al exceso entre el saldo en caja de moneda metálica a diciembre 31 de 1995 y el consumo real del último trimestre del mismo año, valor que se causará al ingreso en la medida en que se realice el consumo, con base en la decisión que tomó la Junta Directiva del Banco en la Resolución Interna No. 4 de agosto 5 de 1994, y al procedimiento establecido para cumplir esta norma.

NOTA 20. RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 1995 las utilidades ascendieron a \$294.247.9 millones.

En marzo 31 de 1995, el Gobierno Nacional canceló la suma de \$111.509.9 millones correspondiente al saldo de la pérdida de 1993 por \$57.072.5 millones y a la pérdida registrada en 1994 por \$54.437.4 millones.

NOTA 21. CUENTAS FIDUCIARIAS, CONTINGENTES Y DE ORDEN**a) Cuentas Fiduciarias**

Al 31 de diciembre de 1995 se registra en este grupo las operaciones fiduciarias por la administración de la cartera y títulos de Finagro; títulos del IFI; Títulos de Tesorería -TES; Piduzob y Préstamo AID 514 T 077.

El Balance Fiduciario es el siguiente:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/95</u>	<u>Dic. 31/94</u>
ACTIVO FIDUCIARIO	<u>5.685.215.4</u>	<u>3.077.955.9</u>
-Disponible	66.616.6	6.267.5
-Inversiones	1.2	1.5
-Cartera de Créditos	999.259.3	736.089.5
-Cuentas por Cobrar	<u>4.619.338.3</u>	<u>2.335.597.4</u>
PASIVO Y PATRIMONIO FIDUCIARIO	<u>5.685.215.4</u>	<u>3.077.955.9</u>
-Créditos Bancos y otras obligac. financieras	4.974.580.3	2.804.605.0
-Cuentas por pagar	780.823.7	273.274.0
-Otros pasivos	454.4	276.3
-Bienes Fideicomitidos	(68.519.5)	(8.990.0)
-Ingresos	1.813.455.4	666.937.8
-Gastos y Costos	<u>(1.815.578.9)</u>	<u>(658.147.2)</u>

La situación financiera de los dos principales contratos fiduciarios, FINAGRO y Títulos de Tesorería, es la siguiente:

Administración fiduciaria - FINAGRO

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/95</u>	<u>Dic. 31/94</u>
<u>CUENTAS FIDUCIARIAS ACTIVAS</u>		
-Inversiones	1.1	1.4
-Cartera de créditos	991.276.3	728.298.8
-Cuentas por Cobrar	<u>71.967.9</u>	<u>53.157.7</u>
Total	<u>1.063.245.3</u>	<u>781.457.9</u>
<u>CUENTAS FIDUCIARIAS PASIVAS</u>		
-Créditos de bancos y otros obligac.finac.	969.801.8	701.528.0
-Cuentas por pagar	160.047.0	79.050.5
-Otros pasivos	454.4	276.3
-Bienes fideicomitidos	(69.032.3)	(6.957.3)
-Ingresos	260.163.2	84.600.8
-Gastos y costos	<u>(258.188.8)</u>	<u>(77.040.4)</u>
Total	<u>1.063.245.3</u>	<u>781.457.9</u>

Administración Títulos de Tesorería - TES

(Millones de Pesos)

Dic. 31/95Dic. 31/94CUENTAS FIDUCIARIAS ACTIVAS

-Disponibles	19.544.2	5.874.2
-Cuentas por cobrar	<u>4.431.748.8</u>	<u>2.281.560.8</u>
Total	<u>4.451.293.0</u>	<u>2.287.435.0</u>

CUENTAS FIDUCIARIAS PASIVAS

-Créditos de Bancos y Otras	3.864.314.1	2.091.444.0
-Cuentas por pagar	590.844.8	193.904.5
-Ingresos	1.376.579.3	469.612.1
-Gastos y costos	<u>(1.380.445.2)</u>	<u>(467.525.6)</u>
Total	<u>4.451.293.0</u>	<u>2.287.435.0</u>

b) Cuentas Contingentes

El saldo se descompone así:

(Millones de Pesos)

Dic. 31/95Dic. 31/94

-Obligaciones en opciones oro-Moneda extranjera	0.0	15.578.0
-Obligaciones en opciones platino-Moneda extranjera	0.0	3.545.3
-Garantías Otorgadas por el Banco-Moneda extranjera	1.701.3	2.256.4
-Garantías otorgadas por el Banco-Moneda nacional	<u>64.3</u>	<u>64.3</u>
Total	<u>1.765.6</u>	<u>21.444.0</u>

c) Cuentas de Orden o de Control

Estas cuentas se clasifican en cuentas de orden deudoras y cuentas de orden acreedoras, las cuales se descomponen de la siguiente manera:

(Millones de Pesos)		
	<u>Dic. 31/95</u>	<u>Dic. 31/94</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
-Valores recibidos en custodia en otros establecimientos moneda extranjera	4.846.527.5	3.453.891.4
-Otras cuentas de Orden Deudoras moneda extranjera	889.598.0	816.650.6
-Reintegros Moneda Extranjera	624.667.4	348.241.9
-Efectos al cobro moneda extranjera	177.823.5	127.338.5
-Anticipos sobre créditos externos moneda extranjera	44.613.7	92.369.6
-Efectos al cobro moneda nacional	33.359.6	68.790.5
-Utilización Líneas de Crédito moneda extranjera		57.318.9
-Valores remesados moneda nacional	1.951.0	5.130.9
-Otras cuentas de Orden Deudoras moneda nacional	5.855.7	2.062.2
-Créditos sobre el exterior vigentes no utilizados moneda extranjera	8.4	110.0
-Valores en custodia en otros establecimientos- moneda nacional	3.020.8	0.0
-Valores depositados en custodia- moneda nacional	<u>68.981.1</u>	<u>0.0</u>
TOTAL	<u>6.696.406.7</u>	<u>4.971.904.5</u>

Las custodias de las inversiones de las reservas internacionales, se encuentran incluidas dentro del grupo "Valores recibidos en custodia en otros establecimientos".

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/95</u>	<u>Dic. 31/94</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
-Documentos de deuda Pública moneda nacional	2.594.072.8	1.988.732.7
-Valores recibidos en custodia moneda nacional	550.784.3	1.460.533.2
-Billetes del Banco sin emitir	619.523.9	1.405.805.8
-Valores recibidos en Garantía moneda extranjera	1.156.721.6	847.346.1
-Otras cuentas de Orden Acreedoras moneda nacional	822.738.2	709.052.2
-Otras cuentas de Orden Acreedoras moneda extranjera	530.785.9	601.102.7
-Documentos de Deuda Pública moneda extranjera	516.672.1	439.893.3
-Valores recibidos en Garantía moneda nacional	96.672.0	88.413.2
-Títulos valores en circulación moneda nacional	26.033.8	86.946.9
-Reembolsos anticipados cartas de crédito moneda extranjera	7.205.8	6.056.0
-Valores recibidos en custodia moneda extranjera	2.985.5	2.523.3
-Valores recibidos en adminis- tración moneda nacional	199.8	199.8
-Bienes recibidos en comodato moneda nacional.	684.7	0.0
-Documentos por pagar traspaso entidades bancarias	9.9	0.0
-Certificados para pago de impuestos moneda nacional	2.0	0.0
TOTAL	<u>6.925.092.3</u>	<u>7.636.605.2</u>

NOTA 22. INTERESES Y RENDIMIENTOS DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

Los ingresos operacionales están conformados básicamente por los intereses y rendimientos del manejo de las reservas internacionales cuya composición es la siguiente:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/95</u>	<u>Dic. 31/94</u>
-Rendimientos	523.696.5	252.925.6
-Diferencial Cambiario	95.996.2	196.998.5
-Valoración por precios	140.443.5	(99.997.4)
Total ingresos netos de las Reservas Internacionales	<u>760.136.2</u>	<u>349.926.7</u>

NOTA 23. INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales por valor de \$19.665.5 millones, incluyen los siguientes valores:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/95</u>	<u>Dic.31/94</u>
- Intereses sobre créditos de vivienda a empleados y pens.	5.796.3	0.0
- Indemnización Compañías de Seguros-Ilícito Valledupar	0.0	24.051.1
- Rendimientos inversiones de la provisión pensiones de jubilación	7.757.6	0.0
- Recuperación de provisiones	3.045.0	0.0
- Otras recuperaciones	769.3	4.712.7
- Arrendamientos	655.1	525.9
- Otros ingresos	<u>1.642.2</u>	<u>2.129.9</u>
T o t a l	<u>19.665.5</u>	<u>31.419.6</u>

NOTA 24. ILICITO EN LA SUCURSAL DE VALLEDUPAR

Como se reveló en la NOTA 4. a los estados financieros del ejercicio de 1994, entre el 16 y 17 de octubre de 1994 fueron sustraídos \$24.072 millones de la bóveda de reserva de la sucursal del Banco en Valledupar, suma que se registró al cierre económico de 1994 a cargo de las compañías aseguradoras.

-Como resultado de la reclamación efectuada por el Banco en noviembre 18 de 1994, las compañías aseguradoras reconocieron y pagaron, el 30 de enero de 1995, parte de la indemnización por valor de \$5.491 millones, una vez descontado el deducible de \$21 millones.

-En convenio suscrito en marzo 29 de 1995, entre las compañías aseguradoras y el Banco de la República, se estableció lo siguiente: a) Las aseguradoras convienen en entregar al Banco dentro de los diez (10) días siguientes la suma de \$18.560 millones que constituye la liquidación total y definitiva de la solicitud de indemnización presentada por el Banco. En efecto, en abril 4 y 5 de 1995 se recaudó dicho valor. b) Las partes de consuno y dentro de los tres meses siguientes contados a partir del recibo del pago antes mencionado, promoverán la constitución de un Tribunal de Arbitramento, al cual someterán únicamente el punto que origina sus diferencias.

En efecto, el Tribunal de Arbitramento ya está constituido y ha iniciado el proceso arbitral tendiente a definir si el Banco de la República debe o no restituir a las compañías aseguradoras el valor correspondiente a los billetes que no sean canjeados antes de 26 de octubre de 1997, termino establecido en la Resolución Externa No.32 del 26 de octubre de 1994 de la Junta Directiva del Banco.

-En desarrollo de la Resolución Externa No.32 de 1994 de la Junta Directiva del Banco de la República, a diciembre 31 de 1995 el Banco ha canjeado billetes por su valor facial en la suma de \$11.439.4 millones.

-Con base en el oficio 8023 de octubre 3 de 1995, el Fiscal 79 ordenó la devolución al Banco de la República de la mayor parte de los dineros incautados por las autoridades, correspondiente a los billetes sustraídos de la Sucursal de Valledupar, valor que ascendió a \$1.748.5 millones. Por constituir una recuperación del dinero robado, y habiéndose recibido la totalidad de la indemnización, del valor antes mencionado se restituyó a las compañías de seguros la suma de \$1.744.9 millones; la diferencia de \$3.6 millones se encuentra pendiente de pago a dichas compañías, al 31 de diciembre de 1995.



LUIS JOSE ORJUELA RODRIGUEZ
AUDITOR GENERAL
T.P. 2137-T



JAIRO CONTRERAS ARCINIEGAS
CONTADOR GENERAL
T.P. 5730-T